



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/4405

**CARTA CIRCULAR No. 55/2013**  
**3 de Octubre del 2013**

### **S-4 - ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI** **Revisión 4.4.0 (versión inglesa)**

#### Referencias:

- A. CC. de la OHI No. 43/2013 del 5 de Julio - *Revisión de las Especificaciones Cartográficas de la OHI (S-4). Sección B-300 - Topografía;*
- B. CC. de la OHI No. 42/2013 del 5 de Julio - *Especificaciones Cartográficas de la OHI (S-4) - Descripción de un nuevo símbolo y especificaciones para los levantamientos hidrográficos “post-catástrofe”;*
- C. CC. de la OHI No. 44/2013 del 8 de Julio - *Especificaciones Cartográficas de la OHI (S-4). Adopción de una llama luminosa “genérica” en cartas de papel multicolores;*
- D. CC. de la OHI No. 81/2012 del 16 de Agosto - *Especificaciones Cartográficas de la OHI (S-4) - Revisión 4.3.0.*

Estimado(a) Director(a),

1. Se ha publicado la última revisión de la S-4 (Edición 4.4.0), *Reglamento de la OHI para Cartas Internacionales (INT) y Especificaciones Cartográficas de la OHI*. La versión inglesa está disponible ahora en el sitio web de la OHI: [www.iho.int](http://www.iho.int) → *Standards & Publications* → *download IHO Publications* → *S-4*.
2. La razón principal de esta nueva edición es la inclusión de la revisión de la Sección B-300 - Topografía -, que ha sido aprobada recientemente por los Estados Miembros, según se indicaba en la Circular de la referencia A.
3. Se ha aprovechado también esta oportunidad para incluir otras especificaciones nuevas aprobadas por los Estados Miembros, como sigue:
  - B-293.8, B-297.2, B-417.8: nuevas especificaciones sobre los levantamientos “post-catástrofe” (ver la Circular de la referencia B);
  - B-142.1, B-470.4a, B-470.6, B-494, B-495.4: nueva especificación sobre la “llama luminosa genérica en cartas de papel multicolores” (ver la Circular de la referencia C).
4. Se han incluido en la nueva edición aclaraciones adicionales resultantes de las discusiones en el seno del CSPCWG (enumeradas en el “Registro de Actualizaciones” apropiado) y enmiendas editoriales, como sigue:
  - A-204.2: redistribución de números INT para las regiones polares y las cartas especiales (el diagrama de la A-204.8 ha sido actualizado también);
  - B-120.6: aclaración sobre los símbolos que son ahora “obsoletos” o bien “obsolescentes” en la S-4;
  - B-125.3: especificación para el posicionamiento de símbolos transferida a partir de la antigua B-305;
  - B-127: aclaración sobre el uso de líneas negras continuas;
  - B-133: aclaración sobre los estilos de texto (para características “húmedas” y “secas”);
  - B-201.3: aclaración sobre la conveniencia de adoptar el datum WGS84;

- B-422.9: especificación para troncos sumergidos transferida a partir de la antigua B-327.5;  
B-424: aclaración sobre informes de islas no representadas;  
B-428.4: nueva especificación para una actividad volcánica submarina, para que sea conforme a la nueva especificación B-355.1;  
B-435f: aclaración sobre la denominación de medidas de organización del tráfico marítimo en las cartas;  
B-443.7: aclaración sobre la representación de los cables en desuso;  
B-444: aclaración sobre la determinación del objetivo de los conductos;  
B-445.6: aclaración sobre la representación de zonas de seguridad alrededor del FPSO;  
B-447.6: aclaración sobre la representación de las zonas de granjas marinas;  
B-457.3: aclaración sobre la representación de faros en desuso;  
B-462.5: aclaración sobre la representación de boyas de tipo toroidal;  
B-470.4a: aclaraciones adicionales sobre la representación de luces en las cartas multicolores;  
C-408.1: aclaración sobre la representación de cables submarinos (para que sea coherente con la B-443).
- Índice de la  
Parte C: suprimido para que haya coherencia con las otras partes; no se mantendrá ya y hay un servicio de búsqueda digital disponible.

5. Esta nueva edición de la versión inglesa de la S-4 ha sido preparada por el Presidente y el Secretario el Grupo de Trabajo de la OHI sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel (CSPCWG). El Comité Directivo reconoce su continua contribución y reitera su gratitud al Servicio Hidrográfico del RU por permitir que estén disponibles para llevar a cabo esta tarea.

6. Esta nueva edición sustituye a la edición 4.3.0, que fue publicada en Agosto del 2012 (ver la Circular de la referencia D). Las versiones correspondientes en Francés y Español serán publicadas en su momento.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,



Gilles BESSERO  
Director